

	PROCESO OPERATIVO PROTOCOLO DE MONITOREO Y CONTROL DE VEHICULOS CÓDIGO: POPR: 02	VERSIÓN: 2022
---	---	----------------------

PROTOCOLO DE MONITOREO Y CONTROL DE VEHÍCULOS

1. OBJETIVO

Establecer los mecanismos de control y seguimiento de los vehículos vinculados a las operaciones de Traslados y Logística Transportes S.A.S. –“Cercanos”, mediante el seguimiento, monitoreo satelital y control, como pilares fundamentales y soporte técnico al manual de seguridad vial.

2. ALCANCE

El presente documento, aplica para las partes interesadas de Traslados y Logística Transportes S.A.S. –“Cercanos”, trabajadores y contratistas, quienes operen vehículos propios o tercerizados en nombre de la compañía, en el desarrollo de sus actividades misionales.

3. RESPONSABLES

Las áreas de operaciones e IT serán las encargadas de darle cumplimiento a este documento.

4. PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

4.1 Seguimiento

El seguimiento es la actividad básica del día a día en las operaciones de la compañía, esta se hace de manera personalizada, vía llamada telefónica y/o WhatsApp, en la cual el piloto reporta en tiempo real, su ubicación, actividad desarrollada y estado o progreso del servicio que está prestando.

Este seguimiento se debe realizar mínimo tres veces al día, en el inicio de la operación, en intermediciones de los recorridos y al finalizar los servicios, así mismo, cuando se identifica un vehículo rezagado, porque salió tarde de los centros logísticos, presento averías u otras novedades, el coordinador debe aumentar el nivel de flujo de información para poder generar un plan de contingencia.

4.2 Monitoreo

El monitoreo de vehículos, permite a la compañía brindar seguridad en cada uno de los servicios prestados, este proceso está liderado desde el área de Calidad e IT, cuyo proveedor es la Empresa GPS Control S.A.S. y se desarrolla de la siguiente manera.

4.2.1 Monitoreo al equipo celular

	PROCESO OPERATIVO PROTOCOLO DE MONITOREO Y CONTROL DE VEHICULOS CÓDIGO: POPR: 02	
VERSIÓN: 2022		

Este consiste en instalar la aplicación del proveedor en cada uno de los celulares de los contratistas, y en tiempo real se puede determinar la posición geográfica del dispositivo y de su propietario.

4.2.2 Equipo GPS instalado

Este es el modelo más completo, que permite en tiempo real conocer la ubicación de cada uno de los vehículos, que cuenten con el dispositivo instalado, este no podrá apagarse de manera sencilla, y también puede anclarse al celular del conductor por medio del bluetooth, de este modo, se podrá determinar si el conductor esta cerca del vehículo, o si por el contrario no comparten la misma posición, es muy útil, para la resolución de novedades referentes a los hurtos de mercancía y dinero.

4.3 Instalación del dispositivo

Todo contratista de Traslados y Logística Transportes S.A.S. –“Cercanos”, debe autorizar la instalación de la aplicación o dispositivo, así como el seguimiento y monitoreo por medio de los mecanismos antes descritos, y la compañía se compromete a mantener los niveles de privacidad exigidos además de brindar el soporte necesario para optimizar al máximo la herramienta.

Según el nivel de riesgo y características propias de la operación, la compañía determina el modo de seguimiento y monitoreo para cada uno de los vehículos, por lo tanto, el contratista se debe comprometer a generar los reportes propios del seguimiento y a contar con la herramienta de monitoreo para poder estar vinculado a la organización.

4.4 Generación de reportes de monitoreo

Es el área de Calidad e IT, quienes tendrán acceso directo a la información de la posición geografía de cada uno de los vehículos y será bajo solicitud escrita por medio de los canales establecidos, y previa autorización del líder administrativo, que podrá compartirse. Algunas de las situaciones en las que se debe dar respuesta con urgencia son:

- El piloto no ha dado respuesta durante mas de una hora luego de solicitada la información de seguimiento.
- El piloto o un tercero, reporta accidente o incidente de tránsito,
- Generación de informes de controles de velocidad,
- El cliente requiere informe de carga valiosa o servicio de alta importancia,
- El piloto o un tercero, reporta un hecho fortuito, hurto, fleteo, etc.,
- El piloto no da respuesta y no se presenta a legalización de rutas,
- Desarrollo de rutas nacionales.